

**VIDA PLENA  
OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES  
COMPLEMENTARIAS. S.A.**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2014**

**(Con el Informe de los Auditores Externos)**

# VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A

## INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

### ÍNDICE

	Página
<u>I. Opinión del Auditor</u>	3
<u>II. Estados Financieros Auditados:</u>	
A. Balance de Situación	7
B. Estado de Resultados	9
C. Estado de cambios en el Patrimonio	10
D. Estado de Flujos de Efectivo	11
E. Notas a los Estados Financieros	12
<u>III. Informes complementarios</u>	34

## **I. OPINION DEL AUDITOR**

## **Informe de los Auditores Externos**

A la Junta Directiva de  
Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A  
Presente

### *Informe sobre los estados financieros*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la empresa Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. que comprende el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de la Superintendencia de Pensiones relacionadas con la actividad de administración de fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario, las cuales difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

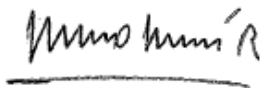
### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos las auditorías para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa, adicionalmente aplicamos los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia de Pensiones.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables, descritas en la nota 2.



Lic. Mario Marín Rodríguez  
San José. 30 de Enero de 2015  
Contador Público Autorizado No. 2005



Timbre de ₡1.000.00 de Ley No.6663  
adherido y cancelado en el original

Póliza 0116-FIG 7 vence el  
30 de Setiembre de 2015

Una Firma Miembro  
Independiente de  
Moore Stephens International  
Limited – Miembros  
en las principales  
ciudades alrededor  
del mundo

## **II. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**



**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS. S.A.  
BALANCE DE SITUACIÓN**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013**

(en colones sin céntimos)

<b>ACTIVO</b>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Disponibilidades</b>	<b>6.1</b>	<b>51.046.576</b>	<b>22.220.312</b>
<b>Inversiones en valores (Disponibles para la venta)</b>	<b>6.2</b>	<b>2.458.807.835</b>	<b>3.171.025.005</b>
Valores emitidos por el BCCR		1.757.757.081	1.649.856.909
Valores emitidos por el Gobierno		613.697.472	1.359.194.132
Valores Emitidos por Entidades Financieras del País		71.223.662	71.223.662
Valores del sector Privado no Financiero		30.033.295	30.033.295
En títulos de participación Fondos de Inversión Cerrados		5.894.883	5.471.539
Primas y descuentos		(10.288.301)	(6.363.285)
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado		(9.510.257)	61.608.753
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>6.3</b>	<b>247.876.405</b>	<b>409.421.512</b>
<b>Otros activos circulantes</b>		<b>18.122.175</b>	<b>11.771.071</b>
<b>Propiedad, planta y equipo (neto)</b>	<b>6.4</b>	<b>1.559.124.975</b>	<b>1.416.944.711</b>
<b>Activos intangibles netos</b>	<b>6.5</b>	<b>21.946.034</b>	<b>21.964.456</b>
<b>Otros activos de largo plazo</b>	<b>6.6</b>	<b>77.935.305</b>	<b>1.365.248</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>¢</b>	<b>4.434.859.305</b>	<b>5.054.712.315</b>

Continúa en la siguiente página



**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS. S.A.  
BALANCE DE SITUACIÓN**


**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013**

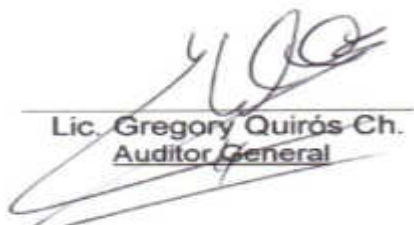
(en colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>PASIVO</b>			
Documentos y cuentas por pagar corto plazo	6	48.654.922	70.408.296
Impuesto sobre la Renta por pagar	<b>6.13</b>	0	329.312.350
Provisiones	<b>6.7</b>	265.686.090	259.516.738
Retenciones de Ley		29.873.030	25.862.758
Impuesto de Renta diferido		0	18.482.626
Otros pasivos a corto plazo		2.105.002	1.347.947
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	6	<b>346.319.043</b>	<b>704.930.714</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	<b>3</b>	948.000.000	948.000.000
Aportes para incremento de Capital		1.349.321.584	1.149.074.486
Capital Mínimo de Funcionamiento	<b>3</b>	1.140.080.317	972.110.917
Reserva Legal		150.400.247	93.186.046
Utilidades o (Perdidas) Acumuladas		0	0
Utilidad Neta del período		507.395.295	1.144.284.024
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado		(6.657.180)	43.126.127
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>4.088.540.263</b>	<b>4.349.781.601</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4.434.859.305</b>	<b>5.054.712.315</b>
<u>Cuentas de orden</u>			
Activos de los Fondos administrados	<b>6.8</b>	456.029.151.511	388.840.446.028
Tudes administrados a terceros	<b>6.8</b>	960.844.645	978.129.809
Total cuentas de orden		456.989.996.156	389.818.575.837

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Lic. Alejandro Solórzano M.  
 Gerente

  
 CPI. Rafael Morales D.  
 Contador

  
 Lic. Gregory Quirós Ch.  
 Auditor General






**VIDA PLENA OPERADORA DE  
PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS. S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS**

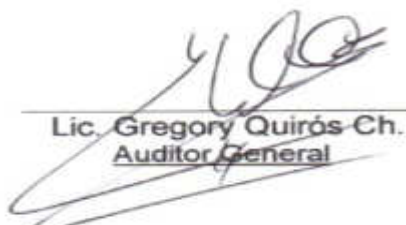
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(en colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos Operacionales</u>			
Comisiones ordinarias	6.9	3.713.523.134	4.252.996.428
Ingresos operacionales diversos		6.912.383	1.442.729
Total ingresos operacionales		3.720.435.517	4.254.439.157
<u>Gastos de Personal</u>			
Gastos Generales	6.10	(2.076.519.841)	(1.726.166.262)
	6.11	(1.258.434.483)	(1.191.789.628)
Resultado operacional bruto	¢	385.481.193	¢ 1.336.483.267
<u>Ingresos Financieros</u>			
Intereses sobre Inversiones de la operadora	6.2	221.527.366	204.089.359
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes		4.118.242	3.727.769
Ganancias por fluctuación de cambios	5	2.749.116	664.943
Negociación de instrumentos financieros	6.2	26.056.836	7.338.965
Total ingresos financieros		254.451.560	215.821.036
<u>Gastos Financieros</u>			
Gastos por fluctuación de cambios	5	(5.996.362)	(2.586.408)
negociación de instrumentos financieros	6.2	(1.382.261)	(1.976.086)
Total gastos financieros		(7.378.623)	(4.562.493)
Utilidad del periodo antes de impuestos	¢	632.554.130	¢ 1.547.741.809
Determinación del impuesto sobre la renta	6.13	(125.158.835)	(403.457.785)
Utilidad antes de reserva legal		507.395.295	1.144.284.024
Reserva legal	1	(25.369.765)	(57.214.201)
Utilidad neta del periodo		482.025.530	1.087.069.823
<u>Otros resultados integrales netos</u>			
Ajuste por valuación Inversiones disponibles para la venta. neto Impuesto sobre la Renta		(6.657.180)	43.126.127
Total otros resultados integrales del periodo netos de impuesto		(6.657.180)	43.126.127
Resultados integrales totales del periodo	¢	475.368.350	¢ 1.130.195.950

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

  
CPI. Rafael Morales D.  
Contador

  
Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General



**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS. S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013**

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes para incrementos de capital</u>	<u>Capital mínimo de funcionamiento</u>	<u>Plusvalía o minusvalía no realizada por Valoración</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<b>948.000.000</b>	<b>1.029.026.565</b>	<b>781.977.553</b>	<b>617.637</b>	<b>93.186.046</b>	<b>310.181.285</b>	<b>3.162.989.086</b>
Aumento de aportes para incremento de capital	---	310.181.285	---	---	---	(310.181.285)	---
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración	---	(190.133.364)	190.133.364	42.508.490	---	---	42.508.490
Aplicación a Reserva Legal	---	---	---	---	57.214.201	(57.214.201)	---
Utilidad del período	---	---	---	---	---	1.144.284.024	1.144.284.024
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	<b>948.000.000</b>	<b>1.149.074.486</b>	<b>972.110.917</b>	<b>43.126.127</b>	<b>150.400.247</b>	<b>1.087.069.823</b>	<b>4.349.781.601</b>
Aumento de aportes para incremento de capital	---	368.216.497	---	---	---	(368.216.497)	---
Dividendos	---	---	---	---	---	(718.853.326)	(718.853.326)
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	---	(167.969.399)	167.969.399	---	---	---	---
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración	---	---	---	(49.783.307)	---	---	(49.783.307)
Aplicación a reserva legal	---	---	---	---	25.369.765	(25.369.765)	---
Utilidad del período	---	---	---	---	---	507.395.295	507.395.295
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	<b>948.000.000</b>	<b>1.349.321.584</b>	<b>1.140.080.317</b>	<b>(6.657.180)</b>	<b>175.770.012</b>	<b>482.025.530</b>	<b>4.088.540.263</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
 Lic. Alejandro Solórzano M.  
 Gerente

  
 CPI. Rafael Morales D.  
 Contador

  
 Lic. Gregory Quirós Ch.  
 Auditor General



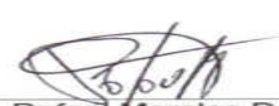
**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS. S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013**  
 ( en colones sin céntimos )

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado neto del período		507.395.295	1.144.284.024
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo	<b>6.11</b>	233.712.801	414.684.700
Subtotal		<u>741.108.096</u>	<u>1.558.968.724</u>
Variación neta en otros activos circulantes		(6.351.104)	2.434.043
Variación neta productos por cobrar		18.388.388	(26.348.977)
Variación neta cuentas por cobrar		20.850.911	(152.061.835)
Variación neta otros activos		(76.570.057)	0
Variación neta intangibles		(10.637.754)	0
Variación neta retenciones de ley		4.010.272	3.368.801
Variación en cuentas por pagar		(351.065.725)	(25.731.086)
Dividendos		(718.853.326)	0
Variación neta en otros pasivos		757.055	(3.036.029)
Total recursos(utilizados) por la operación		<u><b>(378.363.244)</b></u>	<u><b>1.357.593.642</b></u>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Aumento del capital social		0	0
Aumento del capital mínimo de funcionamiento		0	0
Aumento (disminución) utilidad o pérdida acumulada		0	0
Aumento (disminución) aportes de capital		<u>0</u>	<u>0</u>
Total recursos generados por actividades de financiamiento		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
(Disminución) aumento en inversiones restringidas		0	0
Adquisición de bienes de uso		<u>233.908.651</u>	<u>(91.633.222)</u>
Total recursos(utilizados) provenientes de actividades de inversión		<u><b>233.908.651</b></u>	<u><b>(91.633.222)</b></u>
Variación neta de disponibilidades e inversiones temporales		(612.271.895)	1.265.960.420
Disponibilidades e inversiones temporales al inicio		3.131.636.564	1.865.676.144
Disponibilidades e inversiones temporales al final	<b>6.1</b>	<u><b>¢ 2.519.364.669</b></u>	<u><b>¢ 3.131.636.564</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
 Lic. Alejandro Solórzano M.  
 Gerente

  
 CPI. Rafael Morales D.  
 Contador

  
 Lic. Gregory Quirós Ch.  
 Auditor General



## **VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS. S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (En colones costarricenses sin céntimos)**

#### **Notas 1- RESUMEN DE OPERACIONES**

*Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.*, (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 72, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la *CAJA DE ANDE*, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaristas y público en general.

Fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las normas legales vigentes, *Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.*, está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente.

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.
- Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo Colones Capitalización Laboral.

## Notas 2- BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a) Base Contable o de Acumulación

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, la Operadora prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las cuales difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### b) Periodo económico

El período económico de la Operadora inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

### c) Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

### d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Operadora incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### e) Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. El tipo de cambio libre de venta y compra era de ¢545.53 y ¢533.31, al 31 de diciembre del 2014 y ¢507.80 y ¢495.01 al 31 de diciembre del 2013, respectivamente; por cada US \$1,00.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha.

### f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros están clasificados como Valores Disponibles para la Venta. La Norma Internacional de Información Financiera número 39 define los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa.

Estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

g) Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable

De acuerdo con NIC-39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

h) La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser

- a- Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.
- b- Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Operadora aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

i) Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.

j) Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

k) Deterioro de activos financieros

Con base en lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos se registran a su costo o a su costo amortizado. A la fecha de cada balance de situación, son revisados por la Operadora para determinar si existe evidencia de que se ha presentado deterioro. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro llegare a disminuir y la disminución se puede determinar en forma objetiva, esta se reversa y su efecto se reconoce en el estado de resultados.

l) Cuentas por Cobrar

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

m) Propiedad, planta y equipo

Se registra al costo, el cual es amortizado durante la vida útil del mismo, usando el método de línea recta y aplicando la vida útil indicada por el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de Costa Rica.

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el Edificio, 10% para Mobiliario y Equipo, 20% para el Equipo de Cómputo y 10% para Vehículos.

n) Activo intangible

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la junta directiva tomo la decisión de capitalizar todos aquellos costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

o) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Los documentos y cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

p) Provisiones

De acuerdo con NIC 37 una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía y vencimiento. Las provisiones son aproximaciones del valor de cancelación, razón por la cual pueden diferir de su valor real en el momento en que se materialicen.

q) Prestaciones sociales

El Código de Trabajo obliga al pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa. De acuerdo con la legislación antes citada, deberán pagarse 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para los que hayan laborado más de 6 meses y menos de un año y a los que hayan laborado más de un año se les aplica la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con dicha Ley, todo patrono público o privado que no se acoja a la gradualidad, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social y trasladados a la Operadora escogida por el trabajador.

r) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

s) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es calculado usando el método pasivo sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son calculados, sin descontar, a la tasa impositiva que se espera sea aplicable en el período en que se realizarán, vigente a la fecha de cierre de los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferidos siempre se reconocen en su totalidad. Los activos por impuestos diferidos se reconocen hasta el grado en que sea probable que estos puedan aplicarse a utilidades fiscales futuras.

Los cambios en los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen como un componente del ingreso o gasto por impuesto en resultados, excepto cuando estos están relacionados con partidas que son reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también se reconoce en el patrimonio.

t) Capital Social

El capital social mínimo de las Operadoras, puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

u) Capital Mínimo de Funcionamiento

El artículo 17 del Reglamento sobre la “Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, se establecen porcentajes que deben aplicarse para calcular el capital mínimo de funcionamiento. Al 31 de diciembre del 2014, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

v) Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, las sociedades anónimas deben registrar una reserva legal del 5% de las utilidades del período hasta alcanzar un 20% del capital social.

w) Ingresos

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los FCL, ROP, y en voluntarios colonos A y fondo BA y sobre rendimientos en el fondo voluntario \$. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

x) Autorización de Estados Financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.



### Notas 3- CAPITAL MÍNIMO DE CONSTITUCIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 la Operadora cuenta con un capital social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	¢ 316.000.000	¢ 316.000.000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	316.000.000	316.000.000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	<u>316.000.000</u>	<u>316.000.000</u>
Total	<u>¢ 948.000.000</u>	<u>¢ 948.000.000</u>

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además *“Las Operadoras de Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año”*.

Al 31 de diciembre de 2014, la Unidad de Desarrollo fue de ¢864.1910, que multiplicada por el equivalente de 994.977.354, da como resultado un capital social mínimo de ¢859.850.474,53, por lo que la Operadora cumple ampliamente con este requerimiento.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el capital mínimo de funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos Obligatorios de Pensiones	¢ 962.724.273	¢ 821.230.998
Fondos de Capitalización Laboral	155.827.834	132.451.024
dos Voluntarios de Pensiones	<u>21.528.210</u>	<u>18.428.895</u>
Total	<u>¢ 1.140.080.317</u>	<u>¢ 972.110.917</u>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las entidades autorizadas, la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento equivalente a un porcentaje del 0.50% del valor total del activo neto de los Fondos administrados.

La Superintendencia realizara al menos una evaluación anual de riesgo operativo, según la calificación obtenida por la entidad supervisada, este requerimiento será disminuido de acuerdo a la siguiente tabla.

<u>Calificación de Riesgo Operativo</u>	<u>Requerimiento por riesgo Operacional</u>
Menos 75%	0.50%
Entre 75% y 89.99%	0.40%
Entre 90% y 100	0.25%

Según SP-R-1459-2013 Vida Plena Operadora de Pensiones Complementaria, S.A. obtuvo una calificación de riesgo operativo de 91.20%, por lo tanto obtiene una disminución de su requerimiento de Capital Mínimo de Funcionamiento a 0,25% sobre saldos administrados.

De acuerdo al SP-A-128 emitido por la Superintendencia de Pensiones las inversiones que respaldan el Capital Mínimo de Funcionamiento deben reclasificarse a la cartera de inversiones de recursos propios y manteniendo únicamente la cuenta patrimonial.

#### Aportes para incremento de capital

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.

### **Notas 4- FINANZAS, AVALES, GARANTÍAS Y OTRAS CONTINGENCIAS**

#### (a) Litigios

De acuerdo con las confirmaciones recibidas de abogados al 31 de diciembre de 2014, la entidad presenta los siguientes litigios en proceso:

- Demanda presentada contra esta Operadora y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, por ocho afiliados, en las cuales solicitan que se respeten las condiciones originales de los contratos vendidos por la Junta de Pensionados y denominados Planes de Retiro Anticipado, y que fueron trasladados en el año 2000, a la Operadora, como parte de la cartera de afiliados.

El 15 de febrero de 2008 se contestó la demanda según fecha fijada por el Tribunal de San José el cuál se encuentra pendiente de resolver. La estimación de la demanda es por un monto de 554.041.276,35 millones de colones.

- Acción administrativa sobre Vida Plena OPC S.A. según expediente IO-016-04 de la Comisión para la Promoción de la Competencia notificado el 17 de julio del 2009, en el cual se considerada responsable de incurrir en una práctica monopolista, junto con otras operadoras de pensiones, en el supuesto de llevar a cabo un acuerdo para fijar el cobro de comisiones administrativas de los fondos.

El 22 de julio 2009 Vida Plena OPC S.A. presenta un recuso de revocatoria, ante la Unidad Técnica de Apoyo Comisión para Promover la Competencia, con respecto a la anterior acción administrativa, recurso que está pendiente de resolución. La estimación de la demanda es por un monto de 592.081.194 millones de colones.

#### (b) Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de los impuestos de los tres últimos años, están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para

determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables adicionales que pudieran determinar las autoridades fiscales.

(c) Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Se desconoce el efecto que podría tener una eventual revisión de las autoridades fiscales y de la CCSS sobre las declaraciones y planillas presentadas. La compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le apliquen.

## Notas 5- MONEDAS EXTRANJERAS

El tipo de cambio empleado al 31 de Diciembre del 2014 por la Operadora para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponde al tipo de cambio de referencia proporcionado por el Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de Diciembre del 2014 los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ₡533.31 y ₡545.53, y al 31 de Diciembre del 2013 de ₡495.01 y ₡507.80, respectivamente, por cada dólar.

## Notas 6- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 6.1 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 se detallan así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	₡ 1.000.000	₡ 1.000.000
Banco Central de Costa Rica	2.000.000	2.638.251
Banco Nacional de Costa Rica	48.046.576	18.582.061
Total	<u>51.046.576</u>	<u>22.220.312</u>
Inversiones equivalentes de efectivo (6.2)	<u>2.468.318.093</u>	<u>3.109.416.252</u>
Total disponibilidades e inversiones equivalentes de efectivo	<u>₡ 2.519.364.669</u>	<u>₡ 3.131.636.564</u>

## 6.2 Inversiones en Valores (Disponibles para la venta)

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores emitidos por el BCCR	¢ 1.757.757.081	¢ 1.649.856.909
Valores emitidos por el Gobierno	613.697.472	1.359.194.132
Valores emitidos por entidades Financieras del país	71.223.662	71.223.662
Valores del sector Privado no Financiero	30.033.295	30.033.295
En títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados	5.894.883	5.471.539
Primas y descuentos	(10.288.301)	(6.363.285)
Total inversiones equivalentes de efectivo	<u>2.468.318.093</u>	<u>3.109.416.252</u>
Plusvalías o minusvalías no realizadas por valoración a mercado	(9.510.257)	61.608.753
Total	<u>¢ 2.458.807.835</u>	<u>¢ 3.171.025.005</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Ingresos</b>		
Intereses sobre inversiones de la Operadora	221.527.366	204.089.359
Negociación de instrumentos financieros	26.056.836	7.338.965
<b>Gastos</b>		
Negociación de instrumentos financieros	1.382.261	1.976.086

Detalle de Inversiones al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

2014

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento/Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de Mercado</u>
BCCR	Bem	2.015	10	181.093.424	(2.102.146)	(143.308)	178.847.970
BCCR	Bem	2.016	10	358.306.136	(9.627.083)	(4.991.452)	343.687.600
BCCR	Bem	2.018	10	108.998.019	3.315.112	8.294.559	120.607.690
BCCR	Bem	2.019	10	703.908.434	(3.600.967)	(12.137.607)	688.169.860
BCCR	Bemv	2.017	7	405.451.070	2.197.443	(3.927.503)	403.721.010
<b>Valores emitidos por el B.C.C.R.</b>				<b>1.757.757.081</b>	<b>(9.817.641)</b>	<b>(12.905.311)</b>	<b>1.735.034.130</b>
G	TPTBA	2.015	18	3.143.093	(138.718)	7.055	3.011.430
G	Tp	2.015	10	99.733.297	(2.630.258)	1.317.245	98.420.284
G	tp	2.019	10	49.925.763	1.867.336	4.262.341	56.055.440
G	tp	2.022	12	121.229.330	(2.431.028)	(10.951.172)	107.847.130
G	tptba	2.015	18	69.617.685	(3.394.857)	513.722	66.736.550
G	tudes	2.016	6	20.575.037	(213.515)	1.170.339	21.531.861
G	tudes	2.017	6	1.113.042	119.510	121.484	1.354.036
G	tudes	2.018	6	10.141.913	202.675	1.208.327	11.552.915
G	tudes	2.019	6	18.526.772	(1.008.969)	1.622.398	19.140.201
G	tudes	2.020	6	3.985.514	80.108	798.153	4.863.776
G	tudes	2.022	1	60.086.226	3.419.094	(173.407)	63.331.913
G	tudes	2.026	3	24.330.848	85.647	(29.765)	24.386.729
BCCR	bemud	2.021	4	131.288.953	(1.421.235)	1.548.995	131.416.713
<b>Valores Emitidos por el Gobierno</b>				<b>613,697,472</b>	<b>(5.464.210)</b>	<b>1.415.714</b>	<b>609.648.976</b>
BNCR	bvb20	2.020	10	71,223,662	4.996.861	4,404,527	80.625.050
<b>Valores emitidos por Entidades Financieras del País</b>				<b>71,223,662</b>	<b>4,996,861</b>	<b>4,404,527</b>	<b>80,625,050</b>
FIFCO	bfc3c	2.023	10	30,033,295	(3.311)	(2,327,384)	27.702.600
<b>Valores emitidos por Entidades No Financieras del País</b>				<b>30,033,295</b>	<b>(3,311)</b>	<b>(2,327,384)</b>	<b>27,702,600</b>
VISTA	inm1\$	2.050		5.894.883	0	(97.804)	5.797.080
<b>Fondos de Inversión Cerrados</b>				<b>5.894.883</b>	<b>0</b>	<b>(97.804)</b>	<b>5.797.080</b>
<b>Total Inversiones en valores (Disponibles para la venta)</b>				<b>2.478.606.393</b>	<b>(10.288.301)</b>	<b>(9.510.257)</b>	<b>2.458.807.835</b>

2013

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento/Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de Mercado</u>
BCCR	bem0	2.014	0	74.706.514	164.046	13.190	74.883.750
BCCR	Bem	2.015	10	97.537.154	(339.025)	(569.269)	96.628.860
BCCR	Bem	2.016	10	259.255.719	(2.410.389)	(5.178.330)	251.667.000
BCCR	Bem	2.018	10	108.998.019	1.827.991	13.999.041	124.825.050
BCCR	Bem	2.019	10	703.908.434	(1.350.719)	14.004.666	716.562.380
BCCR	Bemv	2.017	7	405.451.070	729.732	(3.551.312)	402.629.490
<b>Valores emitidos por el B.C.C.R.</b>				<b>1.649.856.909</b>	<b>(1.378.365)</b>	<b>18.717.986</b>	<b>1.667.196.530</b>
G	TPTBA	2.015	18	3.143.093	(116.823)	45.910	3.072.180
G	Tp	2.015	10	860.267.863	(7.186.933)	21.296.040	874.376.970
G	Tp	2.019	10	49.925.763	1.134.589	7.360.527	58.420.880
G	Tp	2.022	12	121.229.330	(976.696)	(4.874.734)	115.377.900
G	Tptba	2.015	18	69.617.685	(2.883.512)	1.305.827	68.040.000
G	Tudes	2.016	6	19.460.358	(160.669)	1.769.551	21.069.239
G	Tudes	2.017	6	1.043.471	106.113	175.143	1.324.727
G	Tudes	2.018	6	9.567.563	178.567	1.544.855	11.290.985
G	Tudes	2.019	6	17.604.836	(839.281)	1.915.530	18.681.084
G	Tudes	2.020	6	3.757.560	69.072	903.749	4.730.381
G	Tudes	2.022	1	56.146.188	2.396.026	1.038.752	59.580.965
G	Tudes	2.026	3	22.946.124	33.508	353.013	23.332.645
BCCR	Bemud	2.021	4	124.484.298	(521.932)	1.972.097	125.934.462
<b>Valores Emitidos por el Gobierno</b>				<b>1.359.194.132</b>	<b>(8.767.972)</b>	<b>34.806.259</b>	<b>1.385.232.419</b>
BNCR	bvb20	2,020	10	71.223.662	3.784.088	8.730.000	83.737.750
<b>Valores emitidos por Entidades Financieras del País</b>				<b>71,223,662</b>	<b>3,784,088</b>	<b>8,730,000</b>	<b>83.737.750</b>
FIFCO	bfc3c	2,023	10	30.033.295	(1.036)	(666.159)	29.366.100
<b>Valores emitidos por Entidades No Financieras del País</b>				<b>30.033.295</b>	<b>(1.036)</b>	<b>(666.159)</b>	<b>29.366.100</b>
VISTA	inm1\$	2.050		5.471.539	0	20,667	5,492,205
<b>Fondos de Inversión Cerrados</b>				<b>5.471.539</b>	<b>0</b>	<b>20.667</b>	<b>5.492.205</b>
<b>Total Inversiones en valores (Disponibles para la venta)</b>				<b>3.115.779.536</b>	<b>(6.363.285)</b>	<b>61.608.753</b>	<b>3.171.025.005</b>

### 6.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A Fondos (comisiones)	¢ 193.323.082	¢ 339.969.242
Productos por Cobrar	51.063.882	69.452.270
Impuesto de renta diferido	2.853.077	0
Diversas	636.364	0
<b>Total</b>	<b>¢ 247.876.405</b>	<b>¢ 409.421.512</b>

### 6.4 Propiedad, planta y equipo

Los rubros principales de los bienes al 31 de diciembre del 2014 se presentan a continuación:

Costo	<u>Terrenos</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo Cómputo</u>	<u>Total</u>
Al inicio del Año	379.679.826	943.173.529	56.774.940	153.436.004	370.931.217	2.029.780.091
Adiciones	165.479.406	0	0	17.671.921	51.116.349	234.267.676
Ajustes a las Revaluaciones	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	(3.195.162)	(6.870.648)	(10.065.811)
Al 31 de Diciembre 2014	545.159.232	943.173.529	56.774.940	167.912.763	415.176.917	2.128.197.381
Al inicio del Año	0	(136.810.202)	(27.416.758)	(85.230.350)	(237.593.494)	(590.870.924)
Gasto del Año	0	(18.863.471)	(5.070.111)	(14.982.981)	(51.650.360)	(90.566.923)
Retiros	0	0	0	1.748.025	6.797.297	8.545.321
Al 31 de Diciembre 2014	0	(155.673.672)	(32.486.869)	(98.465.307)	(282.446.558)	(569.072.406)
Saldo al 31-12- 2014	545.159.232	787.499.856	24.288.071	69.447.456	132.730.360	1.559.124.975

Los rubros principales de los bienes al 31 de diciembre del 2013 se presentan a continuación:

2013

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo Cómputo</u>	<u>Total</u>
Al inicio del Año	377.179.826	943.173.529	48.217.525	130.596.055	321.378.961	1.820.545.896
Adiciones	2.500.000	-	8.557.415	25.910.472	54.725.385	91.693.272
Retiros	-	-	-	(3.070.522)	(5.173.130)	(8.243.652)
Al 31 de diciembre 2013	379.679.826	943.173.529	56.774.940	153.436.005	370.931.216	1.903.995.516
Dep. acumulada						
Al inicio del Año		(117.946.731)	(22.958.562)	(74.039.743)	(202.300.264)	(417.245.300)
Gasto del Año		(18.863.471)	(4.458.196)	(12.917.072)	(40.234.544)	(76.473.283)
Retiros		-	-	1.726.464	4.941.313	6.667.777
Al 31 de diciembre 2013		0 (136.810.202)	(27.416.758)	(85.230.351)	(237.593.495)	(487.050.806)
Saldo al 31/12/2013	<u>379.679.826</u>	<u>806.363.327</u>	<u>29.358.182</u>	<u>68.205.654</u>	<u>133.337.721</u>	<u>1.416.944.711</u>

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el edificio, 10% para mobiliario y equipo, 20% para el equipo de cómputo y 10% para vehículos.

### 6.5 Intangibles

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la cuenta de intangibles incluye:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Software	136.623.322	125.784.576
Amortización software	(114.677.288)	(103.820.120)
Total	<u>21.946.034</u>	<u>21.964.456</u>

### 6.6 Otros activos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la cuenta de otros activos incluye:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto sobre renta pagado por adelantado	¢ 76.570.057	¢ 0
Otros	1.365.248	1.365.248
Total	¢ <u>77.935.305</u>	¢ <u>1.365.248</u>



## 6.7 Provisiones

Las provisiones de corto plazo al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 consisten en:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Preaviso y cesantía	¢ 9.429.069	¢ 3.769.807
Provisión para litigios pendientes (a)	250.808.023	250.808.023
Otras	<u>5.448.998</u>	<u>4.938.908</u>
Total	<u>¢ 265.686.090</u>	<u>¢ 259.516.738</u>

- (a) Esta provisión se realizó debido a que la Comisión para Promover la Competencia, mediante acuerdo décimo primero adoptado en Sesión Ordinaria 17-2009, celebrada el 17 de junio del 2009 ordenó a la Operadora a pagar una multa de ¢250.808.023.

Ante este acuerdo, la Operadora interpuso un recurso administrativo ante la misma Comisión, el cual si es acogido no se deberá cancelar la multa impuesta. No obstante si el recurso administrativo es rechazado, se deberá cancelar la multa y acudir a la vía judicial, interponiendo un litigio formal contra lo resuelto por la citada Comisión.

## 6.8 Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.	¢ 6.764.620.173	¢ 5.985.104.291
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.	1.844.759.877	1.384.932.919
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.	1.652.552	1.373.034
Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.	385.090.169.403	328.490.899.173
Fondo Colones Capitalización Laboral.	62.327.949.505	52.978.136.611
Tudes administrados a terceros	<u>960.844.645</u>	<u>978.129.809</u>
Total	<u>¢ 456.989.996.156</u>	<u>¢ 389.818.575.837</u>

## 6.9 Comisiones Ordinarias y Extraordinarias

Por la administración de los recursos, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los fondos voluntarios colones y dólares de 1.75% anual sobre saldos administrados, en el fondo obligatorio de pensiones 0.70% anual sobre saldos administrados y en el Fondo de

Capitalización Laboral cobra una comisión del 2% anual sobre los saldos administrados, las cuales fueron autorizadas por la Superintendencia de Pensiones

El saldo por el período terminado el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 de las comisiones se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondo de Pensiones Complementarias Colones A	¢ 125.570.512	¢ 116.797.996
Fondo de Pensiones Complementarias Colones BA	29.865.028	20.148.222
Fondo de Pensiones Complementarias dólares	3.314	1.195
Fondo Obligatorio de Pensiones	2.514.536.517	3.233.809.742
Fondo de Capitalización Laboral	<u>1.043.547.763</u>	<u>882.239.273</u>
Total	<u>¢ 3.713.523.134</u>	<u>¢ 4.252.996.428</u>

### 6.10 Gastos de Personal

Los gastos de personal por los períodos terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos	¢ 1.188.014.625	¢ 979.990.300
Cargas sociales	283.803.809	233.946.250
Dietas	98.461.432	94.201.607
Décimo tercer mes	98.873.474	81.601.973
Cesantía	121.541.362	98.458.859
Viáticos	19.643.574	29.457.133
Capacitación	79.872.675	47.743.161
Vacaciones	4.715.166	11.068.347
Fondo Capitalización Laboral	35.493.038	29.283.930
Gastos de representación	0	1.571.214
Alimentación	32.371.040	30.444.251
Incentivo al personal	96.183.251	80.653.868
Actividades Sociales	12.641.388	0
Otros	4.905.007	7.745.369
Total	<u>¢ 2.076.519.841</u>	<u>¢ 1.726.166.262</u>

### 6.11 Gastos Generales

Los gastos generales por los períodos terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se componen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones del SICERE	¢ 429.414.856	¢ 397.960.095
Vector de precios	8.946.698	9.746.968
Acceso Sistema Bloomberg	13.776.887	9.751.290
Servicios bancarios	17.915.749	18.360.221
Custodia de valores	39.486.935	34.292.679
Auditoria externa	8.749.436	6.950.000
Asesoría jurídica	8.793.730	14.903.600
Seguridad	42.744.343	42.085.806
Servicios especiales	146.240.445	124.212.756
Gasto vehículos	23.184.806	14.940.497
Pasajes y parqueos	1.284.966	1.646.160
Depreciaciones y amortizaciones	100.072.844	96.508.546
Correo y telecomunicaciones	101.539.595	75.081.296
Seguros	10.800.610	10.616.575
Impuestos dentro el país	210.364	0
Materiales y suministros	33.989.349	22.300.713
Suscripciones	12.464.217	9.268.518
Gastos de mercadeo	66.132.495	133.125.185
Alquileres	2.294.927	2.062.800
Mantenimiento de instalaciones	26.850.376	20.800.772
Mantenimiento de mobiliario y equipo	45.700.718	36.888.222
Aportes al presupuesto de la SUPEN	61.441.947	54.199.587
Servicios públicos	33.713.406	29.427.306
Artículos de limpieza	22.684.782	26.660.036
Total	¢ <u>1.258.434.483</u>	¢ <u>1.191.789.628</u>

## 6.12 Partidas que no implican desembolsos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisiones del año	¢ 6.169.352	¢ 1.048.435
Impuesto de Renta	125.158.885	329.312.350
Amortización	10.656.176	6.334.808
Depreciación acumulada	90.371.597	76.473.282
Pérdida en retiro de activos	1.356.790	1.515.825
Total	¢ <u>233.712.801</u>	¢ <u>414.684.700</u>

### 6.13 Impuesto sobre la renta

La partida correspondiente al impuesto sobre la renta por pagar correspondiente al periodo 2014 y 2013 se presenta así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuestos	¢ 632.554.130	¢ 1.547.741.809
<u>Ingresos deducibles de renta</u>		
Productos financieros	(221.527.366)	(204.089.359)
<u>Gastos no deducibles de renta</u>		
Provisiones por Cesantía y otros	6.169.519	1.206.833
Utilidad fiscal	417.196.283	1.344.859.283
Tasa de impuesto sobre renta	30%	30%
Impuesto sobre renta	125.158.885	403.457.785
<u>Menos:</u>		
Adelantos del Impuesto sobre la Renta	(201.728.942)	(74.145.435)
Impuesto sobre renta por pagar (Impuesto sobre renta pagado por adelantado)	¢ <u>(76.570.057)</u>	¢ <u>329.312.350</u>

### Notas 7- PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LA BASE CONTABLE UTILIZADA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros”.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

#### 7.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

## **7.2 Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

## **7.3 Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

## **7.4 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC 1.

## **7.5 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

## **7.6 Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

## **7.7 Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de reevaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecida por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

### **7.8 Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

### **7.9 Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

### **7.10 Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

### **7.11 Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

## **7.12 Norma Internacional de Contabilidad No 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

## **7.13 Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

## **Notas 8- EXPOSICIÓN A RIESGO FINANCIERO**

### FONDOS ADMINISTRADOS

La administración de fondos por parte de Vida Plena OPC, S.A., al igual que toda administración de activos financieros, conlleva incurrir en una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar la exposición al riesgo, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Vida Plena OPC, S.A., con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a cubrir, mitigar y controlar los niveles de riesgo asociables a los

diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

### **8.1 Riesgo de Mercado:**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

#### a) Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios<sup>1</sup>, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

#### b) Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

#### c) Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

### **8.2 Riesgo de Crédito:**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

---

<sup>1</sup> Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder valor adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.



a) Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

b) Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados

c) Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

### **8.3 Riesgo de Ilquidez:**

El riesgo de ilquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente (1).

**(1)** Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

### **III. INFORME COMPLEMENTARIO DE CONTROL INTERNO**

## **Informe Complementario sobre los mecanismos de Control Interno de la Operadora, vinculado al cumplimiento sobre prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo**

A la Superintendencia de Pensiones.  
Junta Directiva, de la Entidad auditada

Hemos auditado los estados financieros de la Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y Fondos administrados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia o sin salvedades, con fecha 30 de enero de 2015.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la *“Normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones”*. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y Fondos administrados, tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura de control interno de la entidad en su conjunto.

La administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

#### Operadora

- Proceso de gestión
- Proceso de ejecución de transacciones
- Proceso de tesorería
- Proceso de custodia
- Proceso contable

#### Fondos Administrados

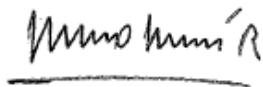
- Proceso de tesorería y gestión del portafolio
- Proceso de control de cuentas individuales
- Proceso de custodia
- Proceso contable
- Proceso de recaudación
- Proceso relacionado con la normativa de la ley 8204

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros básicos auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideremos sea una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

El presente informe es solo para información del comité de auditoría y la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.



Lic. Mario Marín Rodríguez  
San José, 30 de Enero de 2015  
Contador Público Autorizado No. 2005

Póliza 0116-FIG 7 vence el  
30 de septiembre de 2015



Timbre de ¢25 de Ley No.6663  
adherido y cancelado en el original

Una Firma Miembro  
Independiente de  
Moore Stephens International  
Limited – Miembros  
en las principales  
ciudades alrededor  
del mundo

### **III. INFORME COMPLEMENTARIO DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS**

## **Informe Complementario sobre el Procesamiento Electrónico de Datos**

A la Superintendencia de Pensiones  
Junta Directiva, de la entidad auditada

Hemos auditado los estados financieros de la Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y Fondos administrados por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia o sin salvedades, con fecha 30 de enero de 2015.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la Normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y Fondos administrados, tomamos en cuenta la estructura del procesamiento electrónico de datos con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura del procesamiento electrónico de datos de la entidad en su conjunto.

La Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. es responsable de establecer y mantener una estructura del procesamiento electrónico de datos acorde con los requerimientos de la Superintendencia de Pensiones. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura del procesamiento electrónico de datos. Los objetivos de la estructura del procesamiento electrónico de datos, son suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura del procesamiento electrónico de datos, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros periodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura del procesamiento electrónico de datos en las siguientes categorías importantes

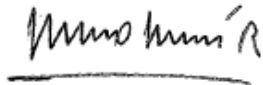
- Seguridad Física
- Seguridad Lógica
- Documentación de Manuales de Procedimiento de los Sistemas
- Automatización de las Operaciones
- Integración de los diferentes módulos
- Controles de entrada de datos
- Verificación de los procesos automatizados
- Validaciones como controles internos
- Seguridad general del sistema
- Registros de bitácoras de control y de auditoría
- Generación automática de reportes para SUPEN
- Revisión de datos
- Seguimiento a auditorías anteriores

Para las categorías del procesamiento electrónico de datos mencionadas anteriormente, obtuvimos comprensión del diseño de políticas y procesamiento importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura del procesamiento electrónico de datos no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura del procesamiento electrónico de datos que podrían constituir deficiencias significativas conforme a las Normas Internacionales de Auditoría. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura del procesamiento electrónico de datos, no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros básicos auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento que consideremos sea una deficiencia significativa conforme la definición anterior.



El presente informe es sólo para información del comité de auditoría, la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y la Superintendencia de Pensiones.



Lic. Mario Marin Rodriguez  
San José, 30 de Enero de 2015  
Contador Público Autorizado No. 2005

Póliza 0116-FIG 7 vence el  
30 de septiembre de 2015



Timbre de ₡25 de Ley No.6663  
adherido y cancelado en el original

Una Firma Miembro  
Independiente de  
Moore Stephens International  
Limited – Miembros  
en las principales  
ciudades alrededor  
del mundo

### **III. INFORME COMPLEMENTARIO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

## **Informe Complementario sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al Sector Financiero**

A la Junta Directiva de la Vida Plena  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A  
y Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros básicos de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y Fondos administrados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia o sin salvedades, con fecha 31 de enero de 2014.

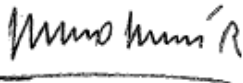
Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la “Normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones”. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de pensiones complementarias, aplicables a la Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y Fondos administrados es responsabilidad de la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

Como parte de nuestro proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y Fondos administrados en relación con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de emitir una opinión sobre el cumplimiento general de dicha normativa.

Los resultados de nuestras pruebas indican que, con respecto a los asuntos evaluados, Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A no había cumplido con dichos asuntos.

El presente informe es solo para información del comité de auditoría y la administración de de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A, y de la Superintendencia de Pensiones.



Lic. Mario Marin Rodriguez  
San José, 30 de Enero de 2015  
Contador Público Autorizado No. 2005



Póliza 0116-FIG 7 vence el  
30 de septiembre de 2015

Timbre de ¢25 de Ley No.6663  
adherido y cancelado en el original